



Lee hoy las noticias de mañana

DEPORTES Goleada de la selección cadete en la primera jornada del Andaluz

ECONOMÍA Todos los sindicatos acuden hoy a la mesa reducida de Unicaja y CajaSur, donde esperan concreción de datos

PROVINCIA IU denuncia que los bomberos del Consorcio "aún no han cobrado la nómina" de abril

PROVINCIA Amade gestionará el servicio de ayuda a domicilio en Pozoblanco

Actualizado el 07/05/2010 a las 12:39 | ↑ | ★

LOCAL PROVINCIA CULTURA DEPORTES ECONOMÍA SUCESOS OPINIÓN

Empresas

Empleo

Desarrollo Económico

Finanzas

Cordobeses emprendedores

ECONOMÍA - Pretende dar respuesta a las exigencias de propietarios e inquilinos

La Asociación de Empresarios de la Construcción firma un convenio con Arrenta para favorecer el alquiler de viviendas en Córdoba



07/05/2010 (12:39)
Redacción

[Enviar](#)
[Imprimir](#)
[Compartir](#)
[Comentarios](#)

Las empresas de la Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba podrán concertar en condiciones preferenciales los servicios que ofrece Arrenta, como el arbitraje para la resolución de conflictos entre arrendador y arrendatario, asistencia legal por impago, garantía de cobro de rentas (el servicios más demandado por los propietarios y operadores inmobiliarios), cobertura de actos vandálicos y distribución de boletines informativos, además de participar en acciones informativas y formativas sobre el alquiler de viviendas y su comercialización.

El presidente de la Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba, Luis Carreto, y el gerente de Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a una Vivienda (Arrenta), Carlos Ruiz, han firmado hoy un convenio de colaboración con el objetivo de dinamizar la venta de viviendas y favorecer el mercado del alquiler en Córdoba, mediante la aportación de mayores garantías tanto a propietarios como a inquilinos.

Según informa CECO en un comunicado, "hasta tanto no se reduzca el actual stock de viviendas sin vender no es previsible que se inicie la construcción de nuevas viviendas, de las que un porcentaje significativo se destinarán al alquiler o al arrendamiento con opción de compra".

Según dicho acuerdo, las empresas de la Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba podrán concertar en condiciones preferenciales los servicios que ofrece Arrenta, como el arbitraje para la resolución de conflictos entre arrendador y arrendatario, asistencia legal por impago, garantía de cobro de rentas (el servicios más demandado por los propietarios y operadores inmobiliarios), cobertura de actos vandálicos y distribución de boletines informativos, además de participar en acciones informativas y formativas sobre el alquiler de viviendas y su comercialización.